CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19607 RU 2074830
06 OCTUBRE 2025 04:46 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de octubre de 2025, el **distrito de Punchao, de la provincia de Huamalíes, región Huánuco**, conmemora su **octogésimo tercer aniversario** de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 1,893 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 7 de octubre de 1942, durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgo la Resolución Suprema que creó el distrito de **Punchao**, reconocido mediante la Ley Nº 9622, cuyo artículo 1° dice: "Créase en la provincia de Huamalíes, del departamento, el distrito de Punchao, siendo su capital el pueblo del mismo nombre.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Punchao, en la provincia de Huamalíes, región Huánuco, al conmemorar su **LXXXIII aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Reynaldo Fabián Bravo**, alcalde del distrito de Punchao, de la provincia de Huamalíes, región Huánuco, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito de Punchao, a nivel nacional e internacional.

Lima, 1 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/09/2025 16:33:00-0500